

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE NIDIA CAMACHO DE VARON Y OTROS CONTRA CONJUNTO LA FONTANA, L Y OTROS
No. 2019-00001

CARLOS JULIO CABALLERO LOPEZ, mayor y domiciliado en Bogotá, D.C., abogado e identificado con la cédula de ciudadanía número 19.209.358 y tarjeta profesional número 35019, en ejercicio del poder que me fue conferido por el señor MANUEL IGNACIO BONILLA RODRIGUEZ, mayor y domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.236.196, quien obra en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA BONILLA & CIA S.A.S.**, NIT. 900362867-6, matriculada en la Cámara de Comercio de Girardot y domicilio en esta misma ciudad, sociedad LLAMADA EN GARANTÍA, estando dentro de término, respetuosamente propongo las siguientes excepciones previas:

I- NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITICONSORTES NECESARIOS.-

1º- El Código General del Proceso en el numeral 9º del artículo 100 señala que podrá proponerse como excepción previa,

9. No comprender la demanda a todos los liticonsortes necesarios.

2º- Preceptúa el artículo 61 del Código General del Proceso: "Cuando el proceso verse sobre relaciones o actos jurídicos respecto de los cuales, por su naturaleza o por disposición legal, haya de resolverse de manera uniforme y no sea posible decidir de mérito sin la comparecencia de las personas que sean sujetos de tales relaciones o que intervinieron en dichos actos, la demanda deberá formularse por todas o dirigirse contra todas; si no se hiciere así, el juez, en el auto que admite la demanda, ordenará notificar y dar traslado de esta a quienes faltan para integrar el contradictorio, en la forma y con el término de comparecencia dispuestos para el demandado".

3º- Conforme con el certificado de tradición y libertad que allegó el demandante, con base en la matrícula **307-82583** se abrieron cincuenta y dos (52) matrículas inmobiliarias cuyos números van desde **307-82584 hasta 307-82637 inclusive**, excepto 307-82586 y 307-82587.

4º- Sobre el predio con matrícula inmobiliaria **307-82583** y que es objeto de la demanda fue construido el **CONJUNTO LA FONTANA**, el cual consta de cincuenta (50) viviendas y dos (2) zonas cedidas a título gratuito al Municipio de Girardot.

5º- A las zonas cedidas al Municipio de Girardot le corresponden los folios de matrícula inmobiliaria **307-82584 y 307-82585** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, en cuyos certificados de tradición y libertad, **en ambos, en la ANOTACION Nro 1 aparece inscrito como propietario MUNICIPIO DE GIRARDOT**

6º- Es necesario entonces que se integre el contradictorio con el MUNICIPIO DE GIRARDOT, pues siendo propietario de esas franjas de terreno tiene su derecho a la defensa.

II- INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES. -

1º- El Código General del Proceso en el numeral 5º del artículo 100 prescribe que podrá proponerse como excepción previa,

5. o por indebida acumulación de pretensiones.

2º- En la PRETENSIÓN TERCERA, pide el reconocimiento de una indemnización o pago de perjuicios ocasionados por los demandados.

3º- En el proceso reivindicatorio no tiene cabida ni prosperidad la pretensión de pago de perjuicios. Por el contrario, aquí solo se contemplan las prestaciones mutuas o recíprocas.

4º- En dicha Pretensión, así como en otros apartes de la demanda, el demandante confunde frutos con perjuicios, definiciones y significados totalmente distintos.

5º- Para este proceso debemos tener en cuenta solamente los frutos, y para ello hay que acudir, entre otros, a los artículos 714, 717, 964 del Código Civil.

PRUEBAS Y ANEXOS

Respetuosamente le solicito tener como tales las siguientes:

1. Certificado de tradición y libertad de los folios de matrícula inmobiliaria 307-82584 y 307-82585 que anexo.
2. Copia del poder allegado con la contestación de esta demanda.

PETICION

Comedidamente le solicito declarar prosperas las excepciones previas propuestas.

Del señor Juez.



CARLOS JULIO CABALLERO LOPEZ
C.C. No. 19.209.358 de Bogotá
T.P. No. 35019 del C.S.J.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220227617255478328

Nro Matrícula: 307-82584

Página 1 TURNO: 2022-307-1-11170

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:43 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: GIRARDOT

FECHA APERTURA: 20-08-2014 RADICACIÓN: 2014-7256 CON: ESCRITURA DE: 12-08-2014

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE AMPLIACION VIA PUBLICA CALLE 11 CON AREA DE 551.52 M2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.1575 DE FECHA 28-07-2014 EN NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012) LINDEROS: POR EL NORTE: EN LONGITUD DE 7.13 METROS, COLINDANDO CON PARTE DEL LOTE NUEVE DE LA URBANIZACION MIRADOR-RETORNO. POR EL SUR: EN LONGITUD DE 7.01 METROS, CON PARTE DEL PREDIO DEL CONJUTO EL PORTAL DEL MIRADOR ALGARROBOS. POR EL ORIENTE: EN LONGITUD DE 77.53 METROS, CON PARTE DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LA FONTANA. Y POR EL OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 77.48 METROS, CON PARTE DEL RESTO DE LA VIA PUBLICA DEMARCADA COMO LA CALLE ONCE(11) DE LA MISMA URBANIZACION.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS: CENTIMETROS:

AREA PRIVADA - METROS: CENTIMETROS: / AREA CONSTRUIDA - METROS: CENTIMETROS:

COEFICIENTE: %

COMPLEMENTACION:

- 01.- 31-03-1995 ESCRITURA 785 DEL 27-03-1995 NOTARIA 1A. DE GIRARDOT DESENGLOBE A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
02.- 18-04-1995 ESCRITURA 955 DEL 17-04-1995 NOTARIA 1A. DE GIRARDOT CANCELACION HIPOTECA Y AMPLIACION HIPOTECA, CORRESPONDIENTE A LAS ANOTACIONES 08 Y 09 DE LA COMPLEMENTACION. DE: BANCO GANADERO, A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
03.- 20-03-1998 ESCRITURA 249 DEL 14-03-1998 NOTARIA 2 DE GIRARDOT DIVISION MATERIAL A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
04.- 08-11-1999 ESCRITURA 0982 DEL 10-09-1999 NOTARIA 2 DE GIRARDOT OTROS DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA.", A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
05.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA.", A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
06.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA.", A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
07.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA.", A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
08.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE ENERGIA ELECTRICA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA.", A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
09.- 12-02-2002 ESCRITURA # 3774 DEL 26-12-2001 NOTARIA 36 DE BOGOTA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 5,000,000.00 DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA.VIDETUR LTDA(EN LIQUIDACION), A: ATUESTA MALDONADO ANDRES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
10.- 05-06-2003 ESCRITURA 3292 DEL 21-12-2002 NOTARIA 32 DE BOGOTA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 5,000,000.00 DE: ATUESTA MALDONADO ANDRES, A: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
11.- 22-01-2004 ESCRITURA 561 DEL 18-12-2003 NOTARIA UNICA DE GUAMO ADJUDICACION EN SUCESION, POR VALOR DE \$ 1,800,000.00 DE: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, A: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, HERRERA HOYOS MARIA CECILIA, HERRERA HOYOS MARIA ALEJANDRA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
12.- 04-04-2013 ESCRITURA 633 DEL 14-03-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D. C. COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 596,480,500.00 DE: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, HERRERA HOYOS MARIA CECILIA, HERRERA HOYOS MARIA ALEJANDRA, A: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S.", REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
13.- 04-04-2013 ESCRITURA 633 DEL 14-03-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D. C. HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA DE: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S.", A: FIX CONSTRUCCIONES S. A., REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903, 43977, 43984 Y 53905.--



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220227617255478328

Nro Matrícula: 307-82584

Pagina 2 TURNO: 2022-307-1-11170

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE AMPLIACION DE LA VIA PUBLICA DEMARCADA COMO CALLE #ONCE DE LA URBANIZACION MIRADOR-RETORNO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

307 - 82583

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
la guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-2014 Radicación: 2014-7256

Doc: ESCRITURA 1575 DEL 28-07-2014 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES -LOTE AMPLIACION DE LA VIA PUBLICA DEMARCADA COMO CALLE ONCE DE LA URBANIZACION MIRADOR-RETORNO, CON AREA DE 551.52 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S."

NIT# 9003628676

A: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT# 890686803784

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-08-2014 Radicación: 2014-7257

Doc: ESCRITURA 1666 DEL 12-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA #1575 DE 28-07-2014 DE LA NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT, EN EL SENTIDO INDICAR EL AREA DE LOS PREDIOS ENGLOBALADOS Y EN EL SENTIDO MODIFICAR LA LICENCIA DE URBANISMO CORRIGIENDO LA NUMERACION Y LAS AREAS DE LOS PREDIOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S."

NIT# 9003628676X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-804 Fecha: 10-11-2014

EN ANOTACION #13 DE LA COMPLEMENTACION: ...REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903. INCLUIDO: ", 43977, 43984 Y 53905.--". SI VALE. (ART. 59 LEY 1579 DE 2012). LMMF.-



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220227617255478328

Nro Matrícula: 307-82584

Página 3 TURNO: 2022-307-1-11170

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-307-1-11170

FECHA: 27-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Handwritten signature: Pungueta 2

El Registrador: CRECENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220227768355478329

Nro Matrícula: 307-82585

Pagina 2 TURNO: 2022-307-1-11171

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MARIA CECILIA, HERRERA HOYOS MARIA ALEJANDRA, A: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S." , REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--

13.- 04-04-2013 ESCRITURA 633 DEL 14-03-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D. C. HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA DE:
"CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S." , A: FIX CONSTRUCCIONES S. A. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903, 43977, 43984 Y 53905.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE ZONA DE REFORESTACION, ZONA VERDE Y DE RONDA DEL # ZANJON HOBON

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

307 - 82583



ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-2014 Radicación: 2014-7256

Doc: ESCRITURA 1575 DEL 28-07-2014 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES -ZONA DE REFORESTACION, ZONA VERDE Y DE RONDA DEL ZANJON HOBON, CON UN AREA DE 3055.60 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S."

NIT# 9003628676

A: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT# 890686803784

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-08-2014 Radicación: 2014-7257

Doc: ESCRITURA 1666 DEL 12-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA #1575 DE 28-07-2014 DE LA NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT, EN EL SENTIDO INDICAR EL AREA DE LOS PREDIOS ENGLOBALADOS Y EN EL SENTIDO MODIFICAR LA LICENCIA DE URBANISMO CORRIGIENDO LA NUMERACION Y LAS AREAS DE LOS PREDIOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: "CONSTRUCTORA BONILLA & CIA. S. A. S."

NIT# 9003628676X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-804 Fecha: 10-11-2014

EN ANOTACION #13 DE LA COMPLEMENTACION: ...REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903. INCLUIDO: ", 43977, 43984 Y 53905.--". SI VALE. (ART. 59 LEY 1579 DE 2012). LMMF.-



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220227768355478329

Nro Matrícula: 307-82585

Pagina 1 TURNO: 2022-307-1-11171

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:44 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: GIRARDOT

FECHA APERTURA: 20-08-2014 RADICACIÓN: 2014-7256 CON: ESCRITURA DE: 12-08-2014

CODIGO CATASTRAL: 253070102000005270032000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

ZONA REFORESTACION, ZONA VERDE Y RONDA ZANJON HOBON CON AREA DE 3055.60 M2. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO. 1575 DE FECHA 28-07-2014 EN NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012) LINDEROS: POR EL NORTE: EN LONGITUD APROXIMADA Y SUCESIVAS DE 50.00 METROS, 41.01 METROS Y 41.04 METROS, COLINDANDO CON PARTE DE LA ZONA DE PARQUEADEROS DE VISITANTES EN ZONA COMUN DEL CONJUNTO LA FONTANA, EN PARTE CON LA ZONA DE LA PISCINA EN ZONA COMUN DEL CONJUNTO LA FONTANA Y EN PARTE CON LOS LOTES #8 Y #9 DE LA URBANIZACION MIRADOR-RETORNO. POR EL SUR: EN LONGITUD APROXIMADA Y SUCESIVAS DE 1.71 METROS, 5.00 METROS Y 51.92 METROS, CON PARTE DE LA ZONA DE PARQUEADEROS DE VISITANTES EN ZONA COMUN DEL CONJUNTO LA FONTANA, Y EN PARTE CON EL PREDIO DEL CONJUNTO DENOMINADO EL PORTAL DEL MIRADOR AL GARROBOS. POR EL ORIENTE: EN LONGITUD APROXIMADA Y MEDIDAS SUCESIVAS DE 9.94 METROS Y 52.58 METROS, CON PARTE DEL PREDIO DEL GRUPO EMPRESARIAL ALTAS UNIVERSAL Y EN PARTE CON EL PREDIO INVERSIONES BETANCOURT SAS. Y POR EL OCCIDENTE: EN LONGITUD APROXIMADA Y MEDIDAS SUCESIVAS DE 3.92 METROS, 27.00 METROS, 7.00 METROS Y 41.01 METROS, CON PARTE DE LA ZONA COMUN DE PARQUEADEROS DE VISITANTES, ZONA VERDE Y PISCINA DEL CONJUNTO.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

- 01.- 31-03-1995 ESCRITURA 785 DEL 27-03-1995 NOTARIA 1A. DE GIRARDOT DESENGLOBE A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
02.- 18-04-1995 ESCRITURA 955 DEL 17-04-1995 NOTARIA 1A. DE GIRARDOT CANCELACION HIPOTECA Y AMPLIACION HIPOTECA, CORRESPONDIENTE A LAS ANOTACIONES 08 Y 09 DE LA COMPLEMENTACION. DE: BANCO GANADERO , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
03.- 20-03-1998 ESCRITURA 249 DEL 14-03-1998 NOTARIA 2 DE GIRARDOT DIVISION MATERIAL A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
04.- 08-11-1999 ESCRITURA 0982 DEL 10-09-1999 NOTARIA 2 DE GIRARDOT OTROS DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA." , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
05.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA." , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
06.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA." , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
07.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA." , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
08.- 19-11-1999 ESCRITURA 2216 DEL 28-10-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT SERVIDUMBRE ENERGIA ELECTRICA DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. "VIDETUR LTDA." , A: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
09.- 12-02-2002 ESCRITURA # 3774 DEL 26-12-2001 NOTARIA 36 DE BOGOTA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 5,000,000.00 DE: VIVIENDAS Y DESARROLLOS TURISTICOS LTDA. VIDETUR LTDA(EN LIQUIDACION) , A: ATUESTA MALDONADO ANDRES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
10.- 05-06-2003 ESCRITURA 3292 DEL 21-12-2002 NOTARIA 32 DE BOGOTA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 5,000,000.00 DE: ATUESTA MALDONADO ANDRES, A: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 43977.--
11.- 22-01-2004 ESCRITURA 561 DEL 18-12-2003 NOTARIA UNICA DE GUAMO ADJUDICACION EN SUCESION, POR VALOR DE \$ 1,800,000.00 DE: HERRERA PE/A JOSE ALEJANDRO, A: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, HERRERA HOYOS MARIA CECILIA, HERRERA HOYOS MARIA ALEJANDRA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 53903.--
12.- 04-04-2013 ESCRITURA 633 DEL 14-03-2013 NOTARIA TREINTA Y NUEVE DE BOGOTA D. C. COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ 596,480,500.00 DE: HERRERA HOYOS DIANA PATRICIA, HERRERA HOYOS



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220227768355478329

Nro Matrícula: 307-82585

Página 3 TURNO: 2022-307-1-11171

Impreso el 27 de Febrero de 2022 a las 05:37:44 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-307-1-11171

FECHA: 27-02-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

Pungueta
2

El Registrador: CRECENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO DE NIDIA CAMACHO DE VARON Y OTROS
CONTRA CONJUNTO RESIDENCIAL LA FONTANA, ARLEY DARIO MUÑOZ VANEGAS Y
OTROS.

No, 2019-00001

ASUNTO: LLAMAMIENTO EN GARANTIA

MANUEL IGNACIO BONILLA RODRIGUEZ, mayor, residente y domiciliado en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.236.196, actuando en calidad de representante legal de la **CONSTRUCTORA BONILLA & CIA S.A.S.**, NIT. 900362867-6, matriculada en la Cámara de Comercio de Girardot y domicilio en esta misma ciudad, sociedad LLAMADA EN GARANTÍA, respetuosamente le manifiesto que confiero poder especial al abogado CARLOS JULIO CABALLERO LOPEZ, mayor y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.209.358 y tarjeta profesional de abogado número 35019, para que para que asuma nuestra representación judicial dentro del asunto de la referencia.

El apoderado queda facultado para notificarse, recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar, y en general para ejercer todas aquellas facultades conferidas por la ley a un mandatario judicial.

Sírvase reconocer personería.

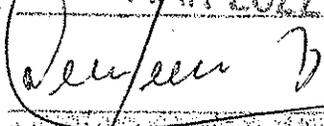
Del señor Juez.

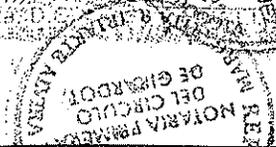
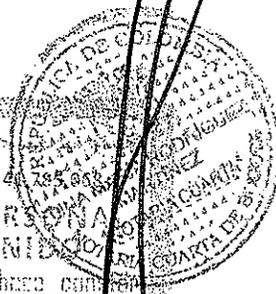
Atentamente,


MANUEL IGNACIO BONILLA RODRIGUEZ
C.C. No. 19.236.196 de Bogotá

ACERTO,


CARLOS JULIO CABALLERO LOPEZ
C.C. No. 19.209.358 de Bogotá.
T.P. No. 35019 del C.S.J.

Notaria
DIRECCIÓN DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO
La Notaría Buena del Circuito de Bogotá D.C., hace constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por:
Carlos Julio Caballero Lopez
Identificado con la C.C. No. 19.209.358 y 1035019
quien declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.
Fecha: 02 MAR 2022
Firma: 
Linethiana Rodríguez Martínez
Notaría Cuarta de Bogotá D.C.





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



8468345

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el primero (1) de febrero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Girardot, compareció: MANUEL IGNACIO BONILLA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 19236196 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



3wl4004j28m6
01/02/2022 - 14:20:21



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

MARGARITA ROSA IRIARTE ALVIRA

Notario Primero (1) del Círculo de Girardot, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: 3wl4004j28m6